

# **Facultad de Economía, Empresa y Turismo**

## **Grado en Administración y Dirección de Empresas**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 0):**

**Fiscalidad Indirecta y Régimen Fiscal Canario  
(2021 - 2022)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Fiscalidad Indirecta y Régimen Fiscal Canario</b>	<b>Código: 219030905</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Economía, Empresa y Turismo</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Economía, Empresa y Turismo</b></li><li>- Titulación: <b>Grado en Administración y Dirección de Empresas</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2009 (Publicado en 2009-11-25)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Economía Aplicada</b></li><li>- Curso: <b>Optativas 3º y 4º</b></li><li>- Carácter: <b>Optativa</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

No se han establecido

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: JOSE MARCOS AFONSO CASADO</b>
- Grupo: <b>PA1, PA101, PA102</b>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>JOSE MARCOS</b></li><li>- Apellido: <b>AFONSO CASADO</b></li><li>- Departamento: <b>Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Economía Aplicada</b></li></ul>

<b>Contacto</b> - Teléfono 1: <b>922 317087</b> - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>jafonso@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	19:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
<p>Observaciones: Se recomienda solicitar cita a través del correo institucional (jafonso@ull.edu.es) para organizar eficientemente la atención a los estudiantes. Si solicita una tutoría virtual (que se realizará con la herramienta Google Meet) envíe con la suficiente antelación un e-mail para concretar día y hora. En este último caso el profesor enviará un enlace con la suficiente antelación. En el escenario 0 las tutorías serán presenciales.</p>						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
10-02-2022	27-05-2022	Lunes	12:45	13:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
10-02-2022	27-05-2022	Jueves	09:45	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
10-02-2022	27-05-2022	Jueves	16:15	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.

10-02-2022	27-05-2022	Lunes	11:00	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
10-02-2022	27-05-2022	Miércoles	15:00	16:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
28-05-2022	23-07-2022	Martes	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
28-05-2022	23-07-2022	Miércoles	16:00	19:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.

Observaciones: Las tutorías serán presenciales, preferentemente, con cita previa y deberá enviar con antelación un mensaje a través del correo institucional (jafonso@ull.edu.es) para organizar eficientemente la atención a los estudiantes. Si solicita una tutoría virtual (que se realizará con la herramienta Google Meet) envíe, también, con la suficiente antelación un e-mail para concretar día y hora. En este último caso el profesor enviará un enlace con la suficiente antelación. En el escenario 0 las tutorías serán presenciales.

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativas**

Perfil profesional: **Organización de empresas, Contabilidad y auditoría, Finanzas, Dirección e Investigación comercial**

#### 5. Competencias

##### Competencias Específicas

**CE-39** - Régimen fiscal de la empresa

##### Competencias Genéricas Instrumentales

**CGI-1** - Capacidad de análisis y síntesis

**CGI-3** - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

**CGI-4** - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera

**CGI-5** - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

**CGI-6** - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas  
**CGI-7** - Capacidad para la resolución de problemas

#### Competencias Genéricas Personales

**CGP-9** - Capacidad para trabajar en equipo  
**CGP-13** - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales  
**CGP-14** - Capacidad crítica y autocrítica  
**CGP-15** - Compromiso ético en el trabajo

#### Competencias Genéricas Sistémicas

**CGS-17** - Capacidad de aprendizaje autónomo  
**CGS-22** - Motivación por la calidad

#### Competencias para la Aplicabilidad

**CA-44** - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

**Bloque temático I: Breve esquema de la imposición indirecta en el Sistema Fiscal Español.**

**Bloque temático II: El Régimen Económico Fiscal Canario.**

Breve análisis de la evolución histórica de la Hacienda Canaria hasta 1900.

El Régimen de Puertos Francos.

El Régimen Especial Fiscal Canario desde 1972 hasta la actualidad.

Situación actual del REF: Imposición indirecta.

Situación actual del REF: los incentivos a la imposición, con especial referencia a la Reserva para Inversiones en Canarias y a la Zona Especial Canaria.

**Bloque temático III: IGIC-IVA (I)**

Hecho imponible, exenciones, lugar y devengo.

Sujeto pasivo y base imponible.

**Bloque temático IV: IGIC-IVA (II)**

Tipos impositivos, deducciones y devoluciones.

Obligaciones formales: facturación y contabilización.

**Bloque temático V: IGIC-IVA (y III)**

Regímenes especiales.

### Actividades a desarrollar en otro idioma

- Se utilizarán textos del IVA en inglés de cuestiones actuales.
- Prueba escrita de léxico en inglés.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

- Las clases teóricas consistirán esencialmente en clases magistrales con la participación del estudiante. Puntualmente se propondrán cuestiones para su resolución o debate.
- Las clases prácticas consistirán en la presentación y resolución de casos directamente relacionadas con el contenido del bloque formativo que se esté explicando en las clases teóricas.
- La actividad formativa se realizará previsiblemente en la semana 12ª y se comunicará con la suficiente anticipación.

### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CA-44], [CGS-22], [CGS-17], [CGP-15], [CGP-14], [CGP-13], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CGI-1], [CE-39]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CA-44], [CGS-22], [CGS-17], [CGP-15], [CGP-14], [CGP-13], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CGI-1], [CE-39]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CA-44], [CGS-22], [CGS-17], [CGP-15], [CGP-14], [CGP-13], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CGI-1], [CE-39]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CA-44], [CGS-22], [CGS-17], [CGP-15], [CGP-14], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CGI-1], [CE-39]

Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CA-44], [CGS-22], [CGS-17], [CGP-15], [CGP-14], [CGP-13], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CGI-1], [CE-39]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

- Albi Ibáñez, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez Ondarza, José Antonio (2020). Sistema fiscal español II: Impuesto sobre Sociedades. Tributación de no residentes. Imposición indirecta. Otros impuestos. Barcelona: Ariel. ISBN: 978-84-344-3301-4
- Álvarez Carmona, Manuel (2013). Impuesto General Indirecto Canario. Madrid: Centro de Estudios Financieros. ISBN: 978-84-454-2428-5

### Bibliografía Complementaria

- Lefebvre, Francis ed. (2021). Memento Práctico-Fiscal 2021 . Madrid: Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-18405-35-6. Madrid.
- Miranda Calderín, S., Déniz Mayor, J. J., & Dorta Velázquez, J. A. (2016). La encrucijada del REF: origen y actualidad de sus incentivos fiscales . Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. ISBN: 978-84-90422-37-3
- Miranda Calderín, S., Déniz Mayor, J. J., & Dorta Velázquez, J. A. (2016). Los retos del REF. Control de Ayudas, creación de empleo y financiación autonómica . Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. ISBN: 978-84-9042-302-8

### Otros Recursos

- Agencia Tributaria Canaria: <http://www.gobiernodecanarias.org/tributos/portal/jsf/publico/inicio.jsp>
- Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. <http://www.ief.es>
- International Bureau of Fiscal Documentation (Amsterdam). <http://www.ibfd.org>
- OCDE. Revenue Statistics <http://www.oecd.org/ctp/tax-policy/revenue-statistics.htm>
- OCDE. Tax analysis <http://www.oecd.org/ctp/tax-policy/>

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

#### Métodos de evaluación

##### 1.- Evaluación continua.

Requisitos: Para poder optar a este sistema será necesaria la asistencia activa a clase al menos en un 80%, la matriculación en el aula virtual en las dos primeras semanas del curso (aportando una fotografía reciente del estudiante, requisito imprescindible y obligatorio), la asistencia activa a los seminarios, superar la prueba del léxico en inglés así como la participación en las actividades de apoyo virtual a la docencia presencial.

- Se realizarán varias pruebas secuenciales, de 2 a 4, escritas o mediante cuestionarios informatizados en las clases presenciales. La fecha de realización se comunicará con la suficiente anticipación.
- Quedarán excluidos de este sistema de evaluación continua los estudiantes que dejen de presentarse o suspendan dos o más pruebas secuenciales.
- Cada una de estas pruebas será liberatoria del contenido sometido a evaluación, siendo necesaria la superación de todas y cada una de las preguntas que las contengan. El resultado conjunto de cada prueba deberá ser superior a 6 puntos sobre 10. En el caso de cuestionarios informatizados el porcentaje de preguntas acertadas deberá superar el 60%.
- La prueba singular no superada podrá ser recuperada exclusivamente en el examen final de la convocatoria de junio.

##### 2.- Evaluación única global en el examen final de la convocatoria de junio y convocatorias sucesivas.

- El examen final escrito constará de cuatro o cinco preguntas de desarrollo. Para la superación del examen cada pregunta, de forma particular, deberá tener una puntuación igual o superior a 5 sobre diez
- Los alumnos que no hayan realizado las actividades y cumplido los requisitos que se expresan en el primer párrafo del apartado de la evaluación continua, deberán realizar una pregunta mixta complementaria en este examen final en el que se incluirá la prueba del léxico en inglés en caso de no haber sido superada.

**3.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria.** El estudiante que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias (5ª, 6ª y 7ª), solo tendrá derecho al examen de evaluación única sobre 10,0 puntos con el Tribunal de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria. Si el estudiante quisiera optar por la evaluación continua, tendrá que renunciar al Tribunal presentando por Sede Electrónica un documento de renuncia al Tribunal para cada una de estas convocatorias, en cumplimiento del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna, y dentro de los plazos habilitados para las renunciaciones publicados en el calendario académico del Grado de la Universidad de La Laguna. Además, para que surta efectos, deberán informar al profesor de que la respuesta ha sido favorable. En caso contrario, seguirán la evaluación única según con lo expuesto en el punto 2. anterior.

### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[CA-44], [CGS-22], [CGS-17], [CGP-15], [CGP-14], [CGP-13], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CGI-1], [CE-39]	Los criterios se describen en el apartado 9. de calificación.	100,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje



Haber adquirido la suficiente capacidad de análisis y síntesis, comunicación en una lengua extranjera, tanto para buscar información proveniente de fuentes diversas como para la resolución de problemas. Ser capaces de utilizar los programas esenciales de la declaraciones tributarias. Adquirir la capacidad de tomar decisiones y trabajar en equipo. Haber desarrollado la capacidad crítica y autocrítica, manteniendo el compromiso ético en el trabajo, la capacidad de aprendizaje autónomo, la creatividad, la iniciativa y espíritu emprendedor. Incorporar como hábito la motivación por la calidad. Conseguir la relación con la teoría para aplicar los conocimientos en la práctica combinándolo con la habilidad de búsqueda de información e investigación, el diseño y gestión de proyectos. Haber adquirido la capacidad de divulgar las cuestiones económicas en entornos diversos y multiculturales. Todo ello en las materias de fiscalidad indirecta y Régimen Fiscal Canario.

El estudiante deberá demostrar haber obtenido globalmente estos resultados con la presencia activa en el aula, la realización de las actividades propuestas y el examen escrito.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

Se presenta la distribución de temas por semanas. Esta planificación sólo sufriría cambios si se producen causas extraordinarias y justificadas en el desarrollo docente. Las horas de clases que no se impartan debido a una fiesta local no se descuentan del número de horas de trabajo presencial.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Bloque temático I	- Clases teóricas	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Bloque temático II	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Bloque temático II	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Bloque temático II	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Bloque temático II	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Bloque temático III	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Bloque temático III	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Bloque temático III	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75

Semana 9:	Bloque temático III	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Bloque temático IV	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	Bloque temático IV	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Bloque temático IV	- Clases teóricas - Clases prácticas -Actividad formativa	5.75	6.00	11.75
Semana 13:	Bloque temático V	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Bloque temático V	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Bloque temático V	- Clases teóricas - Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00